EXPTE. D- 2070 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el IV Congreso Provincial de la Magistratura y la Función Judicial "Justicia y Sociedad. Luces y sombras de un poder del Primer Estado Argentino", que a cuarenta años de la recuperación democrática, se realiza con sede en la ciudad de Mar del Plata los días 15 y 16 de junio, organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Débora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que esta H. Cámara declare de interés legislativo el IV Congreso Provincial de la Magistratura y la Función Judicial "Justicia y Sociedad. Luces y sombras de un poder del Primer Estado Argentino", que a cuarenta años de la recuperación democrática, se realiza con sede en la ciudad de Mar del Plata organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de un acontecimiento anual de gran trascendencia académica y asociativa, organizado por el Colegio de Magistrados, que convoca a más de 1000 Magistrados y Magistradas, funcionarios y funcionarias provenientes de las distintas localidades del extenso territorio bonaerense, siendo que la provincia de Buenos Aires es la tercera jurisdicción en habitantes y volumen de trabajo de América Latina, y cuya importancia creciente se refleja en la calidad de sus oradores y la amplia concurrencia e interés que concita.

Cabe destacar, que desde el gobierno provincial se trabaja de manera conjunta para darle al Poder Judicial las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento y permanente jerarquización, y así seguir transitando el camino para afianzar un servicio de justicia ajustado a los principios constitucionales, independiente, de excelencia, moderno y eficaz, que atienda las necesidades de forma oportuna y garantice el acceso irrestricto a la justicia a todos los y las bonaerenses

Los hechos demuestran que la historia de nuestro Poder Judicial es la historia de una justicia prestigiosa, austera, transparente, eficiente y jerarquizada, preocupada fundamentalmente en resolver los problemas de los bonaerenses

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos